

Precio de suscripcion

UNA PESETA trimestre, dentro y fuera de la poblacion

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Linares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla.ª 0'15 pesetas línea
" 3.ª " 0'10
" 4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

Dirección:

MESONES, 14.—CIEZA

INTERESANTE.

Venta en comision de papeles de todas clases, sobres, tarjetas, etc. á precios baratísimos, en la imprenta de este periódico, Mesones, 14.

SE OFRECE:

- Por 10 cta. papel para 5 cartas y 5 sbros.
- " 40 " " " 25 " y 25 "
- " 70 " " " 50 " y 50 "
- " 1'25 " " " 100 " y 100 "
- " 15 " " " 5 luto y 5 "
- " 65 " " " 25 " y 25 "
- " 1'20 " " " 50 " y 50 "
- " 2'25 " " " 100 " y 100 "
- " 1'25 " " " 100 papel com.
- " 2'25 " " " 200 " "
- " 5'00 " " " 500 " "
- " 15 " paquete de 25 sobres color
- " 25 " " " 50 " "
- " 45 " " " 100 " "
- " 2'00 " " " 500 " "
- " 3'75 " " " 1.000 " "
- " 75 " " " 100 " extra
- " 3'25 " " " 500 " "
- " 6'00 " " " 1.000 " "
- " 1'50 " una elegante caja novelada para señora con 50 cartas papel vitela y 50 sobres.

Cajas de plumas de acero superiores desde 4 á 12 reales una, las mejores de Humbolt legítimas.

Portaplumas desde 3 centimos uno y 1 real docena.

Menaje de escribir: una bonita carpeta conteniendo 5 pliegos papel, 5 sobres, 5 plumas y un portaplumas por 20 céntimos.

Tarjetas impresas á 8 reales ciento. Sobres para las mismas desde 50 céntimos el ciento.

Papeles continuos—Blanco 1.ª á 33 reales resma cuádruple—Colores á 36 reales.

Plumas corte Eguren para escuelas á 3'50 caja, sueltas á 10 céntimos docena.

Papel catalan á 36 reales la resma.

CRÓNICA.

El cólera—Los telegramas oficiales de los pueblos donde parece que existe la epidemia, acusan decrecimiento ostensible en la enfermedad que agobia á los mismos, que bien á las claras no parece perfectamente definido sea el cólera morbo asiático, estando cuando menos, divididas las opiniones, y los hechos del la lo de los que niegan: el gobierno, sin embargo no se ha andado por las ramas, y ha cometido lo que un ilustrado colega de Madrid ha calificado de *iniquidad*, declarando oficialmente el cólera en la nacion española.

Por la R. O. de 25 del actual se declaran sucios los puertos de Gandia, Dénia y todos los de la provincia de Valencia, debiendo someterse á cuarentena sus procedencias.

Todo parece anunciar que la enfermedad reinante en Puebla de Rugat, Carcagente Montichelvo, Fenollet, Manuel, Gandia, etc., aun en el caso no probado, de ser el cólera asiático, ha sido dominada y camina en progresivo descenso; todo parece anunciar, que el terrible azote cólerico no amaga por la presente ense-

ñorearse de España; pero el cólera de la miseria, de fijo ha sentido ya sus reales entre nosotros, sobre todo, en esta comarca esencialmente agrícola que tenía una justificada esperanza en la feraz cosecha de frutas que han producido sus fecundas huertas y que se dan hoy por menos que vale el trabajo de cojerlas.

El Ricote se hundió en la semana pasada, á 15 céntimos de peseta los 11,50 kilos (arroba castellana) de albaricoques.

Igual suerte espera á las demas frutas y berzas, tomates, pimientos; etc. con lo cual no dudamos en asegurar que estamos en pleno cólera económico, los pueblos agrícolas de esta zona.

Por lo que aquí ocurre puede suponerse lo que pasará en Valencia.

Segun datos autorizados, las pérdidas sufridas en aquella provincia desde las primeras noticias de alteracion en la salud pública, hasta antes de declararse sucio aquel puerto, ascienden á 6.000.000 de pesetas.

Algunos frutos de aquella huerta han sufrido en cinco dias un deprecio de 75 por 100.

En otros puntos puramente industriales, se empieza á notar la paralización de ventas y falta de demandas.

Un poco más y vendrán los protestos de letras y la ruina comercial. Era todo lo que nos faltaba.

**

Lo de Almería—Los periódicos recibidos hasta la fecha en que las presentes escribimos, traen noticias abrumadoras del terrible conflicto ocurrido en aquella capital con motivo del *meeting* celebrado para pedirse dé un nuevo trazado al ferro-carril de aquella ciudad á Linares, por ser altamente perjudicial á Almería dicho trazado, hecho á gusto de los tiranuelos que tienen su nido á aquella provincia en la más humillante esclavitud.

Las calles de Almería han sido campo de las cargas que la Guardia civil ha dado á infensos ciudadanos; por el enorme delito de ejercer pacíficamente uno de los derechos consagrados por la constitucion del Estado, el derecho de peticion; pero era necesario: los santones no se contentaban con la expoliacion y la tirania, era precisa laision humillante por parte de los tiranizados: los esclavos no tienen ni el derecho de protesta.

¡Vergüenza para estos gobiernos que así dejan enseñorearse la corrupcion y la inmoralidad en todos los ramos de la gobernacion del estado, y vergüenza para el pais que sufre tan iratantes vejaciones!

**

Pido la palabra—Y á propósito de ciertos: *La Justicia* de Madrid, tratando de *los cosas* de Abaran, que ha venido denunciando nuestro colega de la capital *Las Provincias*, se ocupa del monstruoso y pluscuantitarrible cacique que á esta villa y su dichoso distrito ha cabido en suerte en el reparto general; y hablan-

do de lo extraño que resulta que don Antonio *vencido* y *derrotado* por la fucion siga imperando omnímodamente en este distrito, dice:

"Tal vez Sagasta ha creído que debía dejar á Cánovas en feudo ese distrito, por ser Cieza para el gran cacique lo que para el rey de los reyes fué Micenas. Acaso en aquellas célebres y misteriosas capitulaciones de El Parlo se convino en reservar á Cánovas y sus descendientes el señorio de Cieza como recompensa y galardón de su heroica fuga.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que en el citado distrito, sin permiso del monstruo, ni en el árbol, ni en el expediente se mueve una hoja."

Y añade:

"Pero no todos tiemblan allí ante el supradicho monstruo."

"Hay por allí un periódico (se refiere á *Las Provincias*) que, sin encomendarse á Dios ni al monstruo, sale á la defensa de los vecinos de Abaran, víctimas de los abusos de la administración municipal de esta villa, donde ejerce señorial jurisdiccion el Sr. Cánovas."

Perfectamente; pero por si *La Justicia* no tenía noticias, bueno es declararlo en esta ocasion, aunque lo hayamos dicho en otras.

Si se trata de periódicos que no tiemblan ante el monstruo, *El Combate pide la palabra para ulasiones.*

¡GLORIA Á PERAL!

El telégrafo nos anunció el triunfo definitivo de D. Isaac Peral. Enocionado por tan portentoso resultado del que nunca dudó, pero que deseaba ver realizado, desde lo más recóndito de mi alma doy un viva á Peral y sus bravos compañeros.

¡España! ¡Patria querida! El 21 de Junio de 1890 será siempre un día de gloria para tí. Empobrecida, desgarrada por fratricidas luchas que arruinarán á la que en un tiempo fué señora de los muros, yacías en letárgico sueño, pudiendo crear mirchabris hacia una decrepitud de la que no te levantarías jamás. Pero nó. Aun tienes hijos heroicos que con sus hermanos Colón, Hernán-Cortes, Pizarro, Churraca, Gonzalo de Córdoba y tantos otros se sacrifican generosamente en aras del inmenso amor que te profesan.

El modesto Teniente de Navío don Isaac Peral concibió la idea de realizar el portentoso de la navegacion submarina, con inmediata aplicacion para la guerra: estudió, sacrificó su reposo no descansando un instante, y cuando su imaginacion fecunda, cuando su talento superior vió realizado en teórica su plan, empezó ese via-cruce que todos los hombres eminentes han tenido que recorrer para convencer á tanta medianía que ensobrecida por su posicion créese superior á los demás mortales. No empezó de un modo cierto las amarguras por que ha pasado este hombre ilustre; pero los informes de la prensa y las noticias particulares, me ha hecho adquirir el convencimien-

to de que si á su preclaro talento no se hubiera unido un alma templada únicamente para la lucha, hoy no tendríamos submarino: por suerte á medida que esta era más ruda, mayor era el valor del noble patricio que la sostenía y algo debió endulzar sus amarguras la fé y el heroísmo con que le seguian sus bravos compañeros.

¡Gloria pues á Peral! ¡Un saludo cariñoso á esos valientes oficiales de nuestra Armada que con tanta generosidad pusieron sus vidas á la disposicion del insigne inventor. Ahora, ha llegado el momento de la recompensa; el sacrificio hecho y la gloria dada á España alcanza á todos los que nacimos bajo la sagrada enseña de la patria española: unámonos pues todos para pedir á los poderes públicos que no escatimen nada para premiar tanto talento, tanto valor, tanta abnegacion, tanta virtud. Todos los tripulantes del Peral merecen la cruz laureada de S. Fernando, orden militar que fué creada para premiar hechos heroicos.

En cuanto á D. Isaac Peral todas las recompensas positivas que se le otorguen serán pocas: hágase un esfuerzo y désele lo que merece, sin olvidar que hay vacío un medallon en el salon de sesiones del Congreso de los Diputados y que allí debe esculpirse el busto del hombre mas grande del siglo XIX.

No dejaré pasar esta ocasion para elevar mi desautorizada voz pidiendo que antes que se cierren las Cortes se vote la cantidad suficiente á dotar á nuestra Armada de una escuadra de submarinos que aseguren nuestro poder en los mares y nos coloque á la altura y en el puesto que la historia nos tiene señalado.

Españoles ¡viva el Comandante del Peral!

¡Viva la tripulacion del submarino!

Vicente Imedio.

LA PALABRA "MISMÍSIMO,"

No debe emplearse en lenguaje clásico; pues si la admite el lenguaje festivo ó familiar, es cometiendo al usarla, más bien que una figura gramatical un vicio extravagante.

La emplean como superlativo de la palabra *mismo*.

Veamos si *mismo* ya por su significacion ya por los diferentes officios que puede hacer en la enunciacion del juicio admite superlativo.

Mismo significa en la ideología de nuestra lengua "que nó es otro"; epíteto que se aplica á cualquier objeto para indicar que es aquel que se ha visto, de que se habla, de que se oyó hablar, "idéntico igual ó semejante." Se emplea en nuestro lenguaje como adjetivo, algunas veces como pronombre, muchas como frase adverbial y otras como pleonásmo: en ninguna de estas acepciones, rigurosamente hablando, admite superlativo.

Se emplea como adjetivo cuando determina alguna condicion ó circunstancia del ente. Si nos fijamos en la definicion que La Real Aca-

